

## A N U N C I O

Efectuada la valoración de méritos para proveer por concurso un puesto de ASESOR JURIDICO DE URBANISMO (BOP 12 de junio de 2017), conforme a los criterios establecidos en las Bases, se hace pública a continuación la relación de candidatos y puntuaciones ordenadas, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para alegaciones que finalizará el 20 de noviembre del corriente.

Para el caso de no presentación de dichas alegaciones los resultados se entenderán definitivos y se elevará al Sr. Presidente de la Corporación propuesta de resolución del concurso a favor del candidato D. Carlos Andrés Guerrero Fernández con un total de 13,41 puntos.

Si éste por razones de fuerza mayor, renuncia etc. no fuera nombrado para tal puesto, se entenderá propuesto el siguiente en la lista, es decir Dña. M<sup>a</sup> Rosalía Castro Piqueras con 5,26 puntos.

NOMBRE Y APELLIDOS	G. PERS. (máx.3)	TRABAJO DESARROLLADO (máx. 9 puntos)		CURSOS (máx. 5)	ANTIGÜEDAD (máx. 6 puntos)	T O T A L (máx.23)
		a) máx. 5	b) máx. 4			
CARLOS ANDRÉS GUERRERO FERNÁNDEZ	1	5		5	2,41	13,41
MARÍA ROSALIA CASTRO PIQUERAS	2		0,86	2,40		5,26

En Conil de la Fra., a 6 de noviembre de 2017.  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

